



**RAIP No.0178/2021**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA** San Salvador, a las diez y diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0188**, de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

**“Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, el suscrito solicita que se le proporcione la siguiente información; debidamente sellada, foliada y certificada y en formato Excel:**

1. Listado de diplomados, capacitaciones, cursos, entrenamientos a los que han asistido o recibido el personal de la Gerencia/Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (incluyendo a la Gerente/Directora); conteniendo el personal que asistió, fecha de inicio, fecha de finalización, institución donde se realizó, número de horas impartidas, institución que la coordinó o proporcionó, desde junio/2019 a junio/2021.
2. Listado de permisos autorizados por la Gerente/Directora de Planificación y Desarrollo Institucional por diferentes motivos (Misiones oficiales, enfermedad leve, enfermedad familiar, olvido de marcación, permiso personal, tiempo compensatorio -entre otros-); detallando al empleado de la Gerencia/Dirección de Planificación que se le autorizó, fecha de solicitud del permiso, fecha de inicio del permiso, fecha de finalización del permiso, desde junio/2019 a junio/2021.
3. Listado de las amonestaciones verbales, por escrito, multas, suspensiones, nombramientos de plazas, promociones, dispensas de concurso, permutas, traslados, descensos de clase, promociones indebidas, renunciaciones, despidos y destituciones del personal de la Gerencia/Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (incluyendo a la Gerente/Directora); con el código de referencia de la Resolución respectiva, desde junio/2019 a junio/2021.” (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.

*Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ministerio de Economía  
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de Talento Humano (DTH)**, en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de memorando, el que se adjunta a la presente, también dice entregar:
  - ✓ *“Cuadro en el que se detalla las capacitaciones a las que ha asistido el personal de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, según lo solicitado.*
  - ✓ *Detalle de inconsistencias (faltas de marcación) del personal de dicha Dirección incluyendo motivos por el cual fue solicitado el permiso.*
  - ✓ *En lo referente a amonestaciones verbales, por escrito, multas, suspensiones, despidos y destituciones del personal de la Gerencia/ Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (incluyendo a la Gerente Directora); se informa que no se tienen evidencias que ese personal haya sido amonestado, ni suspendido, ni trasladado.*

*En relación con listado de nombramientos de plazas, promociones, dispensas de concursos, permutas, promociones indebidas, renunciaciones del personal de la Gerencia/Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (Incluyendo a la Gerente/Directora) se informa:*

- ✓ *Nombramiento de \_\_\_\_\_ en plaza de Gerente (Ley de Salarios) a partir del 01/06/2021 según nota de autorización emitida por la Dirección General de Presupuesto No. DGPSP-481/2021 de fecha 13/05/2021*
- ✓ *Contratación de \_\_\_\_\_ como Coordinador de Calidad y Gestión Estratégica (Contrato Administrativo), según nota de autorización emitida por la Dirección General del PRESUPUESTO No. DGP-dapsp-788/2021 DE FECHA 1106/2021” (Sic)*

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por \_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información